

**INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2009**

Guayaquil, 2010-04-28

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañía y en mi calidad de Comisario de la Cia. Ecuasky S.A., presento el siguiente informe sobre el ejercicio Económico de 2009, que corresponde al 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2009 de esta compañía, siendo este el siguiente:

- 1.1 La Administración ejercida por el Señor William Fei Wong Sáenz, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y demás resoluciones de la junta General de la Cia. Ecuasky S.A.**
- 1.2 Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, están de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptadas y en concordancia con las prácticas establecidas en Ecuador.**
- 1.3 Control Interno, los procedimientos de control interno establecidos por la compañía garantiza parcialmente el manejo de los valores y sus obligaciones.**
- 1.4 Cifras presentadas, las cifras que la compañía ha presentado en su estado financiero económico que se analiza son coincidentes con las que se registran en los libros de contabilidad y el mismo ha sido elaborado de conformidad al principio de Contabilidad Generalmente Aceptados.**
- 1.5 Indicadores Financieros, a) Margen de Utilidad bruta; b) Margen Utilidad Operacional; c) Rentabilidad neta sobre patrimonio; d) Rentabilidad neta sobre Activos; son los que constan en el Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2009.**

En mi opinión, basado en lo anterior expuesto, Los Estados Financieros presentan razonablemente la situación de la Cia. Ecuasky S.A., al 31 de Diciembre de 2009.

Atentamente,


Eco. Julio C. Bernabé Celi
Comisario
Reg. 7545

